

**CONCEJO ORDINARIO****ACTA N° 79**

En Nogales, a 02 de julio de 2014, siendo las 09:40hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TEMAS:

- Apertura de la sesión.
- Sanción Acta N° 76, 77 y 78.-
- Exposición Dpto. Secplac: Residuos sólidos.
- Presentación equipo relacionadoras comunitarias Empresa Sopraval.
- Exposición Depto. de Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s 5, 6 y 7.-
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N° 76, 77 y 78.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, pero hace la observación al Acta N° 76, Pág. 14, debe decir que se le cobrará a los sectores que están conectados al alcantarillado.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, y hace el recordatorio de las Actas del 2013.-
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, y reitera pronunciamiento por Actas pendientes.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 286: Se aprueba con 7 votos a favor.

EXPOSICION DEPARTAMENTO SECPLAC: RESIDUOS SÓLIDOS

SRA. MARICEL ROBLES O. Y DON GONZALO TAPIA V.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es necesario resolver la licitación de residuos sólidos y pensar en el contrato a largo plazo, cede la palabra a la Sra. Maricel Robles.

La Sra. Maricel, saluda al Honorable Concejo y menciona que en reunión de comisión de ordenamiento territorial, estuvo junto al DOM y al Asesor Jurídico, en donde vieron que se tenía que llamar a licitación pública la disposición final y la recolección de basura.

La reunión de la comisión, según expone la concejala Tapia, era para saber por que el Departamento Jurídico determinaba necesario llamar a una nueva licitación, entendiéndose que el proceso estaba en etapa de contratación directa del Grupo VL por un tema de emergencia, ante esa circunstancia se llegó a la conclusión de que era necesario modificar las bases técnicas de la licitación primitiva y de ocurrir esa situación era necesario llamar a una nueva licitación, en función de ese argumento técnico jurídico se iba a concluir la contratación directa con la elaboración de un Decreto el cual debía señalar que no cumpliéndose con las especificaciones técnicas, el proceso se cerraba y se daba lugar al nuevo proceso.

Para la Sra. Maricel, lo más fuerte es cambiar las bases técnicas, porque en lo que era transporte y recolección se solicitaban 5 camiones, ahora conociendo las toneladas de recolección se necesitan menos, ya que informaron a la DOM el tonelaje del mes.

El DOM del Municipio, da a conocer que en el mes de junio hubo una recolección de 440,09 toneladas de residuos domiciliarios, cuyo valor asciende a \$2.420.495.-

La Sra. Maricel, frente a esa información se tuvo más claridad y lo primero es llamar a licitación para la disposición final para que todas las empresas tuvieran igualdad y pudieran ofertar y para eso se necesita que el concejo pueda sancionar los plazos del contrato a 5, 10 y 15 años.

El DOM aporta diciendo que la idea de hacer las licitaciones por separado, es para que todas las empresas estén en igualdad de condiciones, además, el Asesor Jurídico le manifestó que había una recomendación de la Contraloría de que se haga de esa forma.

El concejal Flores, hace mención a la licitación, por el cambio en las bases; a la vez pregunta sobre una orden de compra que existía con la empresa del Sr. Pasten, la que no podía extender los dos meses, mientras se resolvía el tema de la licitación, igual le dijeron que era complicado a esta altura llamar a licitación y cambiar las bases.

La concejala Tapia, cree que hay que olvidarse de Don Rafael Pasten, hoy lo que está vigente es el Grupo VL, se tiene que entender los procesos, el pesaje de la basura no estaba contemplado en las bases originales, en función de esa circunstancia y para más transparencia es necesario el nuevo proceso licitatorio porque le da la opción de entrar en igualdad de condiciones a las empresas. Si cambian las bases y no llaman a licitación cualquiera de las otras empresas puede reclamar. El proceso debe volver a iniciarse y que se asigne a quien haga la mejor oferta; lo importante también, es pedir exclusividad en el transporte.

El Concejal Lineros, siente que se ha ido en un proceso donde se ha llegado a un análisis más técnico. Con la nueva empresa se llegó a conocer el real tonelaje de basura en la comuna, le parece bien que sea una licitación pública y que se mejoren las bases.

La Sra. Maricel, da a conocer que en las dos primeras licitaciones llegaba una sola oferta; la contratación directa hizo que se presentaran más empresas.

Al concejal Flores, le gustaría saber la diferencia de precios por la cantidad de años planteada.

El DOM, explica que el concejo debe autorizar el período, por el monto de contratación y en caso de que exceda el mandato de concejales, en las tres propuestas que se están haciendo sobrepasan, por lo tanto en la licitación van a pedir los tres años. La propuesta es que el concejo pueda pronunciarse respecto de solicitar los presupuestos dentro de la licitación a 5, 10 y 15 años; en el momento que se realice la evaluación van a presentar los valores de cada empresa y el concejo determinar por el periodo que durará el contrato.

EL concejal Flores, pregunta si las bases fueron aprobadas por el concejo; respondiendo la concejal Tapia que no se han visto aún.

Al concejal Flores, manifiesta que como comisión le gustaría participar en el trabajo de las bases.

El DOM explica que en estricto rigor las bases administrativas y técnicas son de responsabilidad de la administración.

El concejal Rivera, pregunta si el Sr. Pasten se va a presentar a la licitación.

El Sr. Alcalde, le responde que la licitación es pública.

El concejal Rivera, pregunta qué pasa si el Sr. Pasten hace un global y pide M\$20.000 por todo el servicio y otra empresa sube el valor.

La concejala Tapia, le dice que la licitación es por separado.

Al concejal Flores, manifiesta que el Sr. Pasten no le inspira confianza.

El concejal Lineros, considera que dentro de las bases tiene que estar todo considerado y el Sr. Pasten debe someterse a los requerimientos.

No habiendo más observaciones el Sr. Alcalde da paso a la sanción.

Sanción: Solicitar 3 propuestas para la licitación de residuos sólidos 5, 10 y 15 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	NO APRUEBA, porque no quiere pasar sobre los 5 años, no quiere tomar una decisión que a lo mejor le corresponde a otro concejo.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 287: Se aprueba con 6 votos a favor y 1 en contra.

El Sr. Alcalde, propone modificar la tabla y dar paso a los puntos varios, ya que la empresa Sopraval está citada a las 10:30 hrs y el Depto. de Finanzas está preparando algunos documentos para acompañar las modificaciones presupuestarias que presentará en la sesión.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

VARIOS:

CONCEJAL: JAIME LINEROS

- Se enteró que hubo cambio en la Dirección de Salud, quiere saber más sobre el tema, además, da a conocer situación acontecida con vecina de la Macal Tres Sra. Maricel Ahumada Guzmán, quien vive en Las Encinas N° 69, quine sufrió una caída y se golpeó la cabeza, se llamó a las ambulancias de Nogales y La calera, nunca llegaron, desconoce el estado actual de la señora. Quiere saber *modus operandi* para cuando pase algo similar en la comuna (fonos, horarios, etc.).
- Reitera problemática de árboles capreses los que cubren la mitad de la calle en sector El Cristo, situación que ha generado conflicto entre vecinos.
- Sector El Cristo, reitera problema con las fosas, con la llegada de las lluvias se puede generar un problema mayor.
- Le preocupa la caída de agua en población El Carmen, entiende que se esta viendo un proyecto para contar con un tubo de mayor diámetro.
- Reitera temas: Escuela El Melón y Estadio de Nogales.
- Pasaje Jacarandá, hay un hoyo grande, el cual se llenó de agua, se pudo dar cuenta de que hubo reparaciones en el lugar.

CONCEJAL: CARLOS ORTEGA

- Reitera el trabajo con las organizaciones comunitarias, relacionado con el otorgamiento de Personalidad Jurídica y los Estatutos, el trabajo no se ha realizado bien, situación que recae en quejas hacia los concejales, pide se trabaje de buena forma y que no se pierdan los documentos de las organizaciones.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en el último concejo del mes de julio solicitará a Dideco y la persona encargada de la Ley 20.500 que expongan en la sesión.-

El concejal Ortega, pide trabajar con la dirección de organizaciones sociales, la Sra. Verónica Mancisidor está a cargo en la comuna, como una forma de solucionar los problemas que han ido sucediendo.

El concejal Gachón, manifiesta que hay una cantidad no menor de organizaciones que se han constituido y no están registradas.

El Sr. Alcalde, reconoce que el Sr. Gonzalo Mena, Secretario Municipal no hizo en su momento el trabajo con el Registro Civil.

El concejal Ortega, manifiesta que hoy en día las organizaciones deben ser actualizadas en el Servel.

El concejal Gachón, da ejemplo de una organización deportiva del Ex Asentamiento El Melón, quienes se constituyeron y no aparecen sus documentos y nadie sabe donde están, y esto fue cuando Gonzalo Mena ya no estaba, piensa que hay una descoordinación de quienes llevan el trabajo.

Para la concejala Tapia, no es lo mismo quien lleva la parte jurídica y quien los organiza; se pudo dar cuenta en la comisión, cuando trabajaron los Reglamentos Fondevé y Fondepote, que si no se insiste no funciona. No puede ser que un funcionario sabiendo lo que tiene que hacer no lo hace, se necesita pro-acción; el Fondepote quedó listo y no ha logrado que se lo envíen para revisarlo, es más se tendría que haber tratado en ese concejo.

El concejal Lineros, considera que la documentación de las organizaciones debería estar saneada, cree que no se deberían perder más los documentos en el municipio.

La concejala Tapia, insiste en que la documentación no puede desaparecer, son instrumentos públicos y eso es complicado.

- Estuvo con el concejal Flores en la JJ.VV. Los Carrera y se pudo dar cuenta que hay un pasaje que no tiene base, puede haber un desmoronamiento y provocar un accidente.
- Vecinos que utilizan puente que une al pueblo con la población Cemento Melón, piden se reparen las luminarias y el mal estado de algunos tablonés. Solicita se vea con Empresa Cemento Melón.
- Reclamo de monitoras que realizan talleres en el Departamento de Salud, porque no se les ha cancelado sus honorarios, los cuales además, fueron rebajados.

El concejal Flores, manifiesta que otro reclamo de las monitoras, es que aún no firman su contrato.

El Sr. Alcalde informa que el contrato ya está firmado.

- Vecinos solicitan reunión con la locomoción colectiva de la comuna; el reclamo es que dejan de circular muy temprano y prioritariamente la gente de El Melón se ve perjudicada, quieren saber la cantidad de máquinas destinadas a ese distrito.

El concejal Rivera, se adhiere a lo dicho por el concejal Ortega y está de acuerdo en que se realice una reunión con los directores de las diferentes líneas que existen en la comuna. Menciona, además, el recorrido a las Uniones, el cual se realizaba en un principio y ahora no se hace; insiste en conocer los horarios de recorrido.

El concejal Gachón, piensa que a las empresas les falta el concepto de servicio que prestan a la comunidad, además, deben cumplir con las disposiciones legales establecidas. Cuando se conversa con ellos hacen la observación de que existen taxis que hacen la competencia.

El Sr. Alcalde, da a conocer que hace bastante tiempo están solicitando una reunión con las empresas de la comuna; pero considera que lo primero que se tiene que hacer es solicitar a la Seremi de Transporte el cartón de recorrido.

La concejala Tapia, informa que el lunes recién pasado se nombró al nuevo directorio de Limequi, quienes tienen interés de presentarse al Concejo, además, de abordar el tema del comodato, saben que tienen vigencia hasta septiembre de

este año y por un nuevo terminal que tienen que construir en El Melón; pide se pueda agendar la visita y abordar con ellos los temas de interés.

- Solicita reparación de la calle en General Baquedano El Melón, ver posibilidad de presentar proyecto para dar una pronta solución.
- Mala señalética en la comuna, lo que en ocasiones ha provocado accidentes, vehículos ingresan contra el tráfico; además, el tema del semáforo, lo que también ha sido planteado por el concejal Rivera.

CONCEJALA: GLORIA TAPIA

- Le preocupa el nuevo nombramiento de Director del Departamento de Salud, el que se tomen decisiones a mitad de camino de algo; Salud y Educación tiene planes anuales y a mitad de año se instale un nuevo director, sobre todo que el nombramiento no es a largo plazo, cree que la solución no es traer un suplente para otro suplente. Hace recordatorio de situación acontecida con el Sr. Héctor Soto, Ex Director del Departamento de Educación. Considera que se necesita un director a largo plazo. Siente que todos funcionan en una isla, el municipio, Salud y Educación, nadie sabe lo que hace el otro. Recalca que es el municipio quien dirige al Departamento de Salud y Departamento de Educación, a quienes solo ven cuando presentan su plan de trabajo y cuando necesitan modificaciones presupuestarias. En cuanto al cambio de director en salud, se pregunta como lo van a tomar los trabajadores, porque hay un tema de confianzas de por medio, le preocupa que salud solo funciona con directores suplentes en el Cecof y los Cesfam, lo considera extraño.
- Población nueva en sector El Polígono, en su momento preguntó al DOM respecto:
 - a) iluminación de espacio público. El DOM le responde que está todo listo y que Chilquinta tiene que ir a conectar.
 - b) en ese mismo espacio los vecinos están aprendiendo a vivir en comunidad, son un condominio social, es por ello que existen espacios comunes que tienen que mantener y gastos comunes que tienen que pagar y eso lo tiene que entender los vecinos.
 - c) basura, una vecina le señaló que en la pared de una casa de los pasajes apareció instalado un letrero por disposición de la Municipalidad que dice no botar basura y las sanciones correspondiente; el problema es que los cometarios dicen que ese letrero lo solicitó la vecina, quien es pariente de la persona de medio ambiente, el tema es que el camión no puede entrar al pasaje por el tonelaje, por lo que los vecinos tienen que salir con sus basuras a la esquina y cuando eso pasa se arma el escándalo de que ahí no se puede dejar los tachos, el tema es que el letrero está en la pared de la señora, entonces ella abusa y emite comentarios. Pide que la persona de medio ambiente que gestionó el letrero socialice con la vecina para que no haya problemas.
 - d) vecinos preguntan por los planos, quieren saber sobre los espacios comunes, ya que hay vecinos que han construido o cerrado y desconocen sus límites. Solicita copia de los planos para los vecinos, porque según sus comentarios y lo que han sabido "los planos no existen".
- Insiste en la licitación de Esmel, hay un acuerdo de concejo respecto a esos contratos, necesitan que alguien se haga cargo de la planta de tratamiento y del sistema de agua potable, importante también saber como se va a enfrentar la falta de agua. Otro tema importante, proyecto presentado a evaluación de los 15 pozos nuevos que Anglo American va a generar, el argumento técnico es que son para captar las filtraciones del relave, situación que dejaría sin agua al distrito de El Melón, parceleros ya se han reunido y al parecer tienen abogado, cree que como municipio y como concejo deben tomar una postura. Anglo American no socializa nada y es juez y parte en ese sentido.

El Sr. Alcalde, propone continuar después con los puntos varios, porque acaban de llegar las funcionarias de Sopraval, quienes están en tabla para exponer en la sesión.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

PRESENTACION EQUIPO DE RELACIONADORAS COMUNITARIAS EMPRESA SOPRAVAL.

Valeria Peña y Carmen Gloria Garcés, funcionarias de Sopraval y de parte del municipio la Sra. Paula Gonzalez.

Valeria, saluda la Honorable Concejo y realiza la exposición con apoyo audiovisual.

Da a conocer:

- El trabajo que realizan
- Objetivo
- Desarrollo del trabajo
- Actividades año 2014.
- Visitas comunitarias
- Charlas saludables, con adultos mayores, escuela, entre otros.
- Aporte que realizan a través de la beca de transporte otorgada por la Municipalidad.

Su idea es acercarse al concejo para dar a conocer las diferentes actividades que realizan, como también conocer a cada uno de los ediles, a que se dedican, a que partido político pertenecen, etc.

El concejal Flores, pregunta por la planta de acopio de guano de sector Los Caleos y como se transporta; porque el olor que deja es insoportable y los camiones pasan sin carpa. Y respecto a las donaciones que realiza Sopraval, cuánto es el aporte con que cuentan.

Valeria, le dice que todo está legislado y que hay algunos que no cumplen todas las normas. Pide que cuando vean pasar un camión sin carpa anoten la hora en que pasó o la placa patente. Respecto a las donaciones, no son en dinero, sino en productos.

Al concejal Ortega, le gustaría saber la cantidad de instalaciones de Sopraval en la comuna, que trabajan y el personal con el cual cuentan. Respecto al traslado de pavos desde Longotoma, dejan muchas plumas en la carretera.

Valeria, le responde en cuanto al traslado de los pavos, cuentan con empresas externas que realizan esa labor; da a conocer que se están haciendo pruebas con nuevas cortinas para cubrir los camiones; los pavos no pueden ir tapados con carpas porque se ahogan. Respecto a cuantas personas trabajan en la planta faenadora son 1.600, más gente que trabaja indirectamente con Sopraval.

El concejal Ortega, enfatiza en que trabajan con la comunidad en el tema donaciones, ellos como concejales siempre están viendo las necesidades de la comuna, pregunta si como Sopraval o bien lleven la sugerencia de implementar algún fondo concursable para las organizaciones, incluyendo la cultura dentro de sus lineamientos. Espera planteen la inquietud a sus directivos.

Valeria, le responde que hasta el momento no cuentan con fondos concursables, si reitera el aporte al municipio para el otorgamiento de becas, aportes al hogar de ancianos, entre otros.

El concejal Lineros, reconoce que con la presentación se pudo dar cuenta que han mejorado en varios aspectos. Pide que ojala se instale un proyecto de fondo concursable. Además, pregunta si existe algún tratamiento para que el guano no genere tanto olor.

Valeria, le responde que no existe ningún tratamiento, y que el guano fresco tiene que incorporarse en forma inmediata a la tierra, el mal olor dura alrededor de tres días. El guano estabilizado es más fuerte, pero es menor la cantidad a esparcir.

Al concejal Lineros, le interesa que se cumplan las normativas y que ojala bajara el valor del guano estabilizado para los agricultores de la comuna, piensa que así se evitaría el tema de los olores.

La Sra. Paula González, pregunta si tiene un tiempo determinado para dar respuesta a reclamos.

Carmen Gloria Garcés, responde que no cuentan con un tiempo establecido, pero apenas tienen las respuestas se les da a los vecinos.

A la Sra. Paula le interesa saber si se otorgan ayudas a personas que en forma particular lo solicitan.

Valeria, le responde que han tenido casos, lo que si hacen es visitarlos para verificar la situación.

La Sra. Paula, pide mayor información respecto al guano, el valor del fresco y estabilizado y cual es mejor.

Al concejal Gachón, le preocupa el tema de los olores ya que a la empresa Pucalán sólo le interesa vender. Respecto a los centros de acopio, siente que no se están cumpliendo las exigencias, los vecinos de sector Los Caleos están en forma constante con el mal olor.

Valeria, aclara que el centro de acopio está a cargo de Sopraval, no de la empresa Pucalán.

Al concejal Gachón, no le gustaría resultar siendo la ruta de las plumas, la comuna está bastante afectada con esa situación. Cree que la empresa debería utilizar las utilidades en mejorar el ambiente.

El concejal Rivera, menciona que hace un año atrás participó en reunión en Ex Asentamiento El Melón en donde estuvo un señor de Sopraval y se habló del guano fresco y estabilizado; también concurre el Ministerio de Salud, quienes dijeron que era a los agricultores a quienes se les debía multar por los malos olores, ya que a ellos utilizaban el guano. Manifiesta no estar de acuerdo, cree que es la empresa Sopraval quien tiene que supervisar a las empresas contratistas. En la misma reunión se habló de llegar a buenos precios con el guano y por lo que se puede dar cuenta, a la fecha no hay resultados. Pide se les de respuesta a los agricultores.

Valeria, está de acuerdo con el planteamiento del concejal y que se tiene que fiscalizar a las empresas que venden el guano; se compromete a plantear la situación.

El Sr. Alcalde, da por finalizada la presentación y agradece la presencia de Valeria y Carmen Gloria en la sesión.

El Sr. Alcalde, continúa con los puntos varios.

CONCEJAL : JUAN RIVERA

- Respecto a las Organizaciones comunitarias, manifiesta haber recibido reclamos; solicita se normalice el tema.
- Referente a los 15 pozos que debería estar haciendo Anglo American; si es para captación de agua, se está cayendo en una situación muy grave. Pregunta si es posible contar con un abogado para presentar un recurso de protección, la idea es proteger la población.
- Tiempo atrás se dijo que seis familias de calle Pedro Félix Vicuña habían sido beneficiadas con alcantarillado, y que se iba a llamar a licitación; entiende que los fondos FRIL son rápido y no ha visto avance.

El concejal Ortega, menciona que también estaba considerada la calle Carlos Plummers, pide se agilicen las obras.

- Planta de tratamiento de El Melón, propuso se invitara a sesión de concejo a Don Juan Brito, profesional de la comuna para que pudiera dar una charla técnica, según recuerda no fue sólo él quien lo solicitó.
- Fueron a botar escombros en terreno de población Araucaria, le interesa saber quien fue.

La concejal Tapia, hace la observación de que pudo ver los planos de ese loteo, esa es un área verde que se dejó para equipamiento comunitario; también desconoce quien autorizó que se depositaran ahí los escombros.

El DOM se compromete a revisar esa situación.

- En Escuela El Melón hay salas y bodega terminadas; es muy incómodo como están los niños, pide se recepcione la obra para que sean ocupadas.

El DOM, da a conocer que la sala de pre-básica no está terminada; pero existe un compromiso con la comunidad escolar que apenas se termine esa etapa se recepcionará la obra para darle uso.

- Ratifica lo dicho por el concejal Ortega respecto a Pasaje Los Carrera, informa además, que en calle Carlos Plummers hay un poste en muy mal estado.

CONCEJAL: FERDINAN GACHON

- Esteros: le preocupa lo que pueda suceder cuando aumenten las lluvias y las aguas comiencen a bajar. Solicita se vea a través del MOP que se puede hacer.
- Dpto. de Salud: ve que ya se tomaron decisiones y espera se mantengan y se tengan mejores relaciones entre directores y funcionarios. Además, pide que no sean tan drásticos en la apertura de los consultorios para tomar hora médica, sugiere que en Nogales y El Melón si hay gente a las 04:00 AM se les deje entrar al edificio.

El concejal Rivera, hace el recordatorio de que se habló que se dieran por teléfono las horas médicas a los adultos mayores. Solicita reunión con el nuevo Director de Salud para tratar esos temas.

- No entiende porqué en el Cecof, cuando se hizo la ampliación no se consideró la altura donde iba a ir el edificio nuevo, la nueva obra está por debajo del nivel, el agua de la acequia de evacuación de aguas lluvia y de la cancha se va a ir hacia la construcción y se va anegar. Pregunta si dentro del punto de vista técnico no se vio esa situación.

El DOM, dice haber tomado contacto con la inspección contratada para fiscalizar la ejecución del proyecto, revisó el proyecto y efectivamente al inicio de la obra se conversó con el mandante, inspección técnica y empresa constructora, en el diseño no se había considerado la diferencia de altura, en el momento de hacer las excavaciones el inspector técnico planteó la situación y dio dos alternativas: 1: subir el nivel generar un tipo de rampa para facilitar el desplazamiento. 2: hacer un escarpe del terreno, porque la zona donde está el estacionamiento el terreno está más alto. Finalmente se tomó la determinación de tomar el mismo nivel de la construcción existente y hacer un escarpe del terreno y la inclusión de drenes para evitar el paso de la humedad hacia el edificio.

El concejal Gachón, insiste: si se desborda la acequia y el agua de la cancha, va haber serios problemas, el agua no va a tener salida; a la vista se ve más alto el terreno.

- Empresa Anglo American – tranque de relave – 15 pozos que van a construir, pide se vea, ya que es muy preocupante el tema, que va a pasar tanto con el pueblo como con el Ex Asentamiento El Melón.

CONCEJAL: JUAN FLORES

- Niños de Escuela El Melón, están en muy malas condiciones, deben salir a almorzar fuera del colegio, pasan vehículos a mucha velocidad puede ocurrir un accidente. Pide se habilite lo más pronto una sala.

Al concejal Gachón, le preocupa el tramo entre el Liceo Felipe Cortés y Colegio Santa Isabel, pide se hagan responsable de sus alumnos, los niños se empujan y caminan por la carretera como si anduvieran en un parque, tomando en cuenta que los vehículos pasan a alta velocidad. Los alumnos caminan hacia el paradero para tomar locomoción a La Ligua.

El Sr. Alcalde, da a conocer que una de las nuevas obras es una pasarela para el Liceo Felipe Cortés.

- Solicita programación de estadio El Rungue, hay organizaciones que lo quieren ocupar.

El concejal Lineros, pregunta quien coordina los recintos deportivos de la comuna.

El Sr. Alcalde, le responde que lo ve Dideco y la oficina de Rentas ve los arriendos.

- Pasaje Los Carrera: **a)** condiciones de riesgo en que viven los vecinos, pide se elabore un proyecto. **b)** muchos escombros apilados en los patios de los vecinos, pueden provocar incendios. **c)** catastro de cuantas familias viven en el sector.
- JJ.VV. Los Carrera, directiva presente en la sesión, han estado solicitando comodato desde hace mucho tiempo, espacio donde vive el Sr. Cortés, entre el

centro de madres y la Iglesia, pide se les de un tiempo para escuchar su planteamiento.

El Sr. Alcalde, da a conocer que es un tema conversado con la Junta de Vecinos, el Asesor Jurídico y con Don Oscar Calderón; se visitó el lugar y se pudieron dar cuenta que el centro de madres cerró con ladrillo una parte y eso no corresponde.

El concejal Ortega, menciona que el acceso por el costado se está utilizando como baño y para que personas se droguen; entendiendo que hay organizaciones que quieren dar un buen uso al lugar. Para que las cosas se hagan bien, invita al Sr. Alcalde a que revise la adecuación de los Estatutos de la Junta de Vecinos Los Carrera, los cuales están enmendados y eso no puede ser, lamentablemente esos temas perjudican a futuro a las organizaciones porque no pueden postular a proyectos. Pide se escuche a los vecinos presentes.

El Sr. Alcalde, le dice que están contra el tiempo y hay otros temas que tratar.

El concejal Ortega, le dice que él llegó antes de las 09:00 hrs., y el Sr. Alcalde es quien llegó tarde.

El Sr. Alcalde, pide ser responsables, dice haber dado las explicaciones que la concejala Tapia venía atrasada. Propone tomar acuerdo para comenzar los concejos a la hora estando o no presente alguno de los concejales.

El concejal Flores, pide se de una pronta solución a la JJ.VV Los Carrera.

- Solicita lomo de toro para población Nuevo Amanecer, vehículos pasan a mucha velocidad.
- Pregunta por convenio con empresa Santa Teresita, para pago de bono. Pregunta en cuanto tiempo va a estar pagado. El Sr. Alcalde, le responde que en 30 días va a estar pagado.
- Sector Huellacanal, aumentó la población, vecinos quieren proyecto para veredas, muchas personas transitan por el lugar.

El Sr. Alcalde, le dice que se está viendo un proyecto desde Los Pajaritos a carretera Puchuncaví.

- Comodato de la empresa Limequi, estudiarlo porque hay ofrecimiento de la Presidenta de la República, en donde se comprometen recursos y se necesita un Cefam para sector El Polígono y ese terreno podría servir.
- Reitera: camiones de alto tonelaje que están en vivero sector La Peña, botaron un poste, solicita fiscalización.
- Luminaria camino La Peña Principal, postes N° 174 y 176, en mal estado.
- Vecinos le comentaron que chofer del Departamento de Salud portaba un arma.

El Sr. Alcalde, da a conocer que fue informado de la situación, se va a iniciar una investigación sumaria y se va a solicitar información a la Fiscalía.

- Pide se comunique a la comunidad sobre el retiro de basura en la comuna, algunos sectores desconocen la información.
- Finalmente los apoderados solicitaron a bomberos el retiro de la rama de la Escuela La Peña, el municipio no dio solución.

El concejal Flores, solicita escuchar a los vecinos de la JJ. VV. Los Carrera.

El Sr. Alcalde, accede a la solicitud.

La directiva de la Junta de Vecinos manifiesta llevar mucho tiempo solicitando el comodato, dicen contar con toda la documentación requerida.

El Sr. Alcalde, les explica que la documentación la recepciona el Asesor Jurídico, se requieren antecedentes de Dideco y la DOM, junto con eso se prepara la solicitud del comodato y se presenta en sesión de concejo. Cuando este lista la presentación va a invitar a la Junta de Vecinos para que esté presente.

El concejal Flores, pide se les de una fecha a los vecinos.

El concejal Ortega, hace mención a la enmendadura de los Estatutos y que eso se tiene que solucionar antes que nada.

El Asesor Jurídico, manifiesta que se pidió a los vecinos regularizar: 1: su institucionalidad, 2: la propiedad que ocupa el Sr. Cortés, no se puede entregar en comodato si está siendo ocupada. Entiende que el Sr. Cortés tiene una casa en la población Nuevo Amanecer y Dideco está trabajando ese tema.

Finaliza el tema el Sr. Alcalde, manifestando que se están haciendo las gestiones para que el Asesor Jurídico presente la solicitud al concejo.

Al concejal Lineros, le interesa saber que va a pasar con la enmendadura del documento.

Sugieren se vea esa situación con Don Oscar Calderón.

ALCALDE: OSCAR CORTES P.

- Hubo reunión de Concejo Regional, en donde estuvo presente el concejal Ortega y se aprobaron M\$141.000 para obra extraordinaria Escuela El Melón.

El DOM, aclara que quien aprobó los dineros para la Escuela El Melón fue la comisión de inversión y la próxima semana pasa por el pleno del Concejo Regional.

- A contar del día 01 de julio, hay un nuevo Director del Departamento de Salud, el Sr. Carlos Muñoz Ramos, Odontólogo, a quien presentará en el próximo concejo. El Sr. Esteban Pizarro, fue notificado y volvió a su antiguo cargo de Jefe de Finanzas.

La concejala Tapia, realiza consulta técnica, la Contraloría se pronunció por la inhabilidad del padre de Esteban Pizarro, pide se informe el nuevo cambio a la Contraloría para salvar la situación de Don Pedro Pizarro. Además, le interesa ver el curriculum del Sr. Muñoz.

El Asesor Jurídico, tiene clara la situación y se va a informar a la Contraloría.

El concejal Flores, pregunta si el Sr. Carlos Muñoz queda como Director titular del Departamento de Salud.

El Asesor Jurídico, informa que va a ser director suplente, porque se tiene que llamar a concurso para el cargo definitivo. Además, hace mención y explica la Ley N° 18.695, Ley N° 19.378 y Ley N° 18.883, lo que respecta al nombramiento del cargo de Director de Salud.

Al concejal Flores, le complica cómo se le va a pagar al Sr. Muñoz, porque a Esteban Pizarro no se le puede bajar el sueldo.

El A. Jurídico, le aclara que el Sr. Pizarro tenía el sueldo de Jefe de Finanzas, lo que a él se le pagaba era la diferencia como director. Entiende que cuando salud elabora el presupuesto, está considerado el sueldo de director.

Al concejal Ortega, le preocupa el tema jurídico, que después salgan equivocados tomando decisiones. Le interesa saber de donde se van a sacar los recursos para pagar al director; ojala pudiesen contar con un respaldo de la Contraloría. El Sr. Muñoz es colombiano, cree que se tiene que pensar en gente de la comuna.

La concejala Tapia, revisado el curriculum, dice que el Sr. Muñoz es odontólogo y no tiene la experiencia en trabajo administrativo del área salud. Las políticas públicas del área salud son complejas, aclara que no está defendiendo al Sr. Pizarro, como se puede esperar que alguien que no conoce la realidad de la comuna pueda ser director; finalmente los usuarios del servicio van a ser los perjudicados. Le gusta que se regularice la situación, pero le preocupa el que no cuente con la experiencia en el área de salud pública. Honestamente quiere saber como el Sr. Muñoz llegó a posesionarse del área salud, si se vio políticamente lo acepta, pero si se vio técnicamente, insiste en que no tiene las competencias, no tiene experiencia en el área.

El concejal Gachón, recoge lo que dice la concejal Tapia, piensa que el Departamento de Salud nunca tubo conocimiento técnico, es el eterno problema de Nogales, porque no se cuenta con un director de salud y de educación en la comuna, porque no hay.

Siente que Nogales necesita en salud un director clínico y un director administrativo. Sugiere que el Sr. Pizarro vea lo contable y el Sr. Muñoz el área clínica. Insiste que en la comuna no se cuenta con profesionales con conocimiento en el área de la salud pública.

El concejal Ortega, reitera que en que la comuna se cuenta con profesionales.

El concejal Gachón, no le discute que hay profesionales, pero no con conocimiento en el área de salud pública. Comenta que su mujer ha sido perseguida por muchos años, al igual que lo fue la Sra. Rosa Sánchez (Q.E.P.D.), quien también vivió situaciones complicadas, lo que pasa es que nadie quiere obedecer y no se puede seguir así, insiste en que mucha gente ha sido perseguida en salud.

El concejal Ortega, sugiere que las personas realicen las denuncias.

El concejal Gachón, tiene sentimientos encontrados con lo que pasó con la Sra. Rosa Sánchez (Q.E.P.D.), ella murió de pena por lo que vivió en el trabajo, dio su vida al servicio de la comunidad. Pide se considere a la gente que se entrega por entero a su trabajo tanto en el servicio de salud como en la Municipalidad, se tiene que ser más humano, no mirar sólo el dinero. Siendo muy amigo de Esteban Pizarro, reconoce que el Departamento de Salud no estaba funcionando; pide que los funcionarios trabajen tranquilos, porque ellos hacen algo que no se hace en Educación ni en la Municipalidad, trabajan con la salud de las personas.

El concejal Lineros, no sabe los criterios que utilizó el Sr. Alcalde para contratar al Sr. Muñoz, simplemente quiere que él participe en la sesión y les hable; es un cargo de subrogancia y quiere saber como se van a manejar los proyectos de la comuna. Reconoce que existen documentos que acreditan que funcionarios han sido mal tratados.

La concejala Tapia, espera que finalmente sea el inicio de un proceso para mejorar el Departamento de Salud y que sea un desafío y se tenga control de la gestión y que los cargos sean llamados a titularidad.

El concejal Ortega, siente que comenzó mal el tema porque no hubo concurso, se dejó a otro Director (s) y cree que no está bien.

El concejal Flores, discrepa lo dicho por el concejal Ortega, cree que se tiene que conocer a los profesionales y que el Sr. Muñoz participe en la sesión de concejo.

- Ultima información que entrega el Sr. Alcalde, dice relación con oficio recibido de la Subdere (se hace entrega del documento a los señores concejales, el que forma parte integrante de la presente acta), respecto al aumento de la dieta de los concejales. Cede la palabra al A. Jurídico.

El Sr. Ravest, hace el recordatorio de que hace un tiempo se habló del aumento de la dieta de los concejales; de acuerdo con el documento entregado considera pertinente la hoja dos (da lectura y explica el párrafo), finalmente resume manifestando que la situación no afecta a los señores concejales de la comuna.

Como han transcurrido tres horas de concejo, pregunta si tiene la disposición de escuchar y tratar la presentación del Departamento de Finanzas.

Los señores concejales acceden al planteamiento.

EXPOSICION DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD: 5ta., 6ta. Y 7ma. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sra. Johanna Villarroel, Jefa Depto. de Finanzas, Sr. Fabián Villalobos, Jefe Depto. de Control, Sra. Maricel Robles, Encargada de Presupuesto y Don Patricio Bahamondes, Encargado del Servicio de Agua Potable.

El Sr. Alcalde, da a conocer que trabajaron en las modificaciones presupuestarias, los funcionarios mencionados y la comisión encargada de finanza (concejales Lineros, Flores y Ortega). En la reunión se tomó acuerdo de cambiar el formato de las modificaciones, motivo por el cual pregunta a los señores concejales si están de acuerdo en recibir el documento, el que sólo cambio de forma no de fondo.

Los señores concejales reciben la documentación.

La Srta. Johanna, saluda al Honorable Concejo y hace entrega de los antecedentes los que forman parte integrante de la presente acta.

El concejal Ortega, manifiesta que en la documentación hay errores de forma y fondos porque los montos no son igual a la primera modificación.

El concejal Flores, hace la observación de que hay una modificación en la N° 5 y que faltan los gastos.

La Srta. Johanna, hace el recordatorio que en la reunión se tomó el acuerdo de presentar el documento igual a como lo hacen los departamentos de salud y educación. Destaca que hubo modificación en las N°s 5 y 7 y que se mantuvo la N° 6.-

La concejala Tapia, hace mención a la cta. 3002001, tenía \$10.000, y van a entrar M\$56.332; pregunta de donde viene esa plata.

La Sra. Maricel, le responde que viene de la Subdere para proyectos.

La concejala Tapia, hace mención a la cta. 02.004.001, tenía M\$ 78.000 y si se agregan los M\$56.332 queda en M\$ 134.332, lo que va a quedar como presupuesto modificado y cuando presenten el ver va a quedar el saldo real.

El concejal Ortega, reitera la solicitud de contar con las diferencias puestas en los saldos inicial de caja de los M\$ 25.000 que se traspasaron con modificación presupuestaria, dejando claro que el año pasado quedó un saldo de M\$ 54.000 y este año comenzaron con M\$ 25.000. Además, siempre ha esperado que el jefe de control presente el balance de ejecución presupuestaria del primer trimestre, el que a la fecha no ha sido presentado y en la reunión sostenida se pudieron dar cuenta que faltaban M\$ 4.000 según la administración por ocultamiento de celdas, revisó antecedentes y en lo que sube el municipio a la página de transparencia faltan los M\$4.000.-

El Sr. Villalobos, le dice que lo va a presentar.

El concejal Flores, pregunta si en el informe trimestral van a estar reflejado los M\$ 4.000 y si está validado.-

El Sr. Villalobos, le responde afirmativamente respecto a los M\$ 4.000 y que la Subdere les sugirió un validador para subir la información, el cual funcionó y le permitió cotejar la información y subirla, pero aún la Subdere no se pronuncia.

El concejal Lineros, considera bueno hacer análisis del presupuesto y plantear las dudas; pide se establezca como norma una vez al mes.

No habiendo más observaciones, se procede a sancionar.

Sanción: 5ta. Modificación Presupuestaria Municipal, por mayores ingresos.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	NO APRUEBA, por no ser presentado el informe trimestral y saldo inicial de caja (deuda año 2013 y saldo inicial 2014).-
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 288: Se aprueba con 6 votos a favor y 1 en contra.

El Sr. Alcalde, da paso a la modificación presupuestaria N° 6.

El concejal Lineros, manifiesta inquietud respecto a la contratación de persona que administre, sugiere formar comisión para tratar el tema.

El concejal Flores, pregunta al Asesor Jurídico si se puede modificar una donación.

El Asesor Jurídico, le responde que no, porque es una donación sujeta a condición.

Sanción: 6ta. Modificación Presupuestaria Municipal, por mayores ingresos.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, para que se empiece a solucionar el tema de Cemento Melón.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	NO APRUEBA, por no ser presentado el informe trimestral y porque faltan antecedentes según documento emitido por la Contraloría, ante consulta realizada.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 289: Se aprueba con 6 votos a favor y 1 en contra.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la 7ma. modificación presupuestaria quedaría pendiente.

El Sr. Villalobos, respecto a la 7ma. modificación presupuestaria, es por la indemnización de retiro voluntario de Don Jorge Saavedra, platas que vienen de la Subdere. Existe una diferencia la que se quiere incluir dentro de los gastos de aseo y esa era la modificación que hubo en definitiva de fondo.

El concejal Flores, insiste que si se tiene M\$23.000 y se gastan M\$9.000, quedan M\$13.000.-

El Sr. Villalobos, le aclara la inquietud y como cuadran las platas.

El concejal Ortega, cree que se deberían hacer dos modificaciones presupuestarias al respecto.

Finalmente, el Sr. Villalobos, hace entrega a los señores concejales la 7ma. Modificación presupuestaria para ser sancionada en el próximo concejo.

El concejal Ortega, insiste que se entregue la información necesaria para tomar determinaciones respecto a los temas de modificaciones presupuestarias.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las **13:44** hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)